	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

INFORME DE SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2022

PRIMER CUATRIMESTRE AÑO 2023

**CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ
JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ.**

**ELABORADO POR:
OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
JEFE ASESORA OFICINA DE CONTROL INTERNO**


Mayo 15 de 2023

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga I. Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá - 7405880
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

PRESENTACIÓN.

El Mapa de Riesgos de Corrupción es uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el cual se identifican y previenen los riesgos de corrupción presentes en la entidad, por medio de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

La lucha contra la corrupción que existía al interior de la Entidades del Estado ha sido prioritaria, por tal fin las entidades en coordinación con la función pública han desarrollado un sin número de estrategias destinadas a dar a los funcionarios herramientas de lucha contra la corrupción al interior de las entidades.

La Contraloría General de Boyacá, como una entidad de control líder en la lucha contra la corrupción en el Departamento identificó al interior de la entidad algunos riesgos de corrupción en los procesos más vulnerables con posibilidad de materialización y diseño controles que pueden evitar y tratar de erradicarlos definitivamente.


Es para esta administración una prioridad cumplir con las metas y los objetivos; pero alejados de las malas prácticas corruptas y si en cambio buscar el crecimiento y fortalecimiento de los valores y principios contemplados en las diversas directrices nacionales.

La lucha contra la corrupción ha sido uno de los grandes flagelos en la historia del ejercicio de la gestión pública. La Contraloría General de Boyacá es la entidad por excelencia la encargada de liderar el desarraigo total de los actos de corrupción en el sector público.

En tal sentido La ley 1474 de 2011 en su artículo 73 indica que las entidades deben diseñar estrategias para combatir la corrupción, por lo que se hace necesario la actualización permanente de la metodología para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano que contempla la estrategia de lucha contra la corrupción que integra las políticas de gestión del riesgo (mapas de riesgo de corrupción y medidas para mitigar los riesgos de corrupción, como una de las finalidades de los entes de control..

1. OBJETIVO

Verificar el grado de avance y aplicación del mapa de riesgos de corrupción al interior de la entidad y evidenciar la eficacia de los controles y las acciones implementadas para mitigar los riesgos de materialización de los riesgos descritos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

y proporcionar a la alta dirección, información sobre los aspectos relevantes detectados en la evaluación, con el fin de que permita fortalecer a la Contraloría General de Boyacá en las políticas de administración del riesgo.

2.- METODOLOGÍA

La construcción del mapa tiene como referente la metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” la cual a su vez se apoya en la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública.

El mapa de riesgos se construyó con la participación de todas las Direcciones Operativas de la Contraloría General de Boyacá, teniendo en cuenta las siguientes fases: A. Identificación de Riesgos de Corrupción B. Análisis del Riesgo C. Valoración del Riesgo de Corrupción D. Política de Administración de Riesgos de Corrupción E. Seguimiento de los Riesgos de Corrupción.


La Secretaría General de la Contraloría General de Boyacá apoyada por el área de planeación identifica los riesgos para cada vigencia, efectúa un análisis para la valoración y se plasma los controles a ejecutar para evitar la materialización.

El mapa de riesgos de corrupción es socializado y publicado en la página web de la entidad a fin de dejarlo de público conocimiento y con posterioridad se realiza la recolección de información mediante documentación allegada a la Secretaría General, con el objeto de evidenciar la materialización en cada dependencia.

De la información suministrada por la Secretaría General y la información solicitada directamente a cada una de las dependencias, la Oficina de control interno consolida y elabora un informe cuatrimestral el cual es de publicado para el conocimiento de toda la ciudadanía en la página web de la entidad.

3.- ALCANCE.

El presente informe se realiza por la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2023, con el objeto de hacer seguimiento al mapa de riesgos de corrupción de la Contraloría General de Boyacá, a partir de la guía para la gestión del riesgo de corrupción emitida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, la política de administración del riesgo y la estrategia anticorrupción definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, hasta la publicación del seguimiento en la página WEB Institucional.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

4.- ANTECEDENTES.

Transparencia por Colombia define la corrupción como “el abuso de poder o de confianza por parte de un actor para obtener beneficios personales o de un grupo determinado de poder, en detrimento de los intereses colectivos” (Transparencia por Colombia, 2015). Entendiendo este fenómeno como una ruptura del bienestar general en donde los intereses particulares se sobreponen sobre los colectivos, afectando la legitimidad y la confianza de una institución, un proceso o del mismo Estado.

Al Interior de la Contraloría General de Boyacá se construye un mapa de riesgos de corrupción ajustado a las realidades y de conformidad con los procesos llevados por la entidad, el mismo fue elaborado por la secretaria general, y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante acta No. 001 de 27 de enero del 2023.

Con el objeto de darlos a conocer a funcionarios y particulares es publicado en la página WEB en el link: <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023/>


5.- PRIMER SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN VIGENCIA 2023.

De conformidad con el cronograma establecido por la secretaría general se efectúan tres seguimientos cuatrimestrales en el año con el objeto de verificar si se materializó o no algunos de los riesgos identificados, el presente seguimiento corresponde al primer cuatrimestre vale decir de enero a abril de 2023.

El Mapa de Riesgos de Corrupción fue publicado en la página WEB Institucional de la Contraloría General de Boyacá, en el mes de enero y los ajustes en el mes de marzo de 2022. Se encuentra publicado en el link de transparencia y acceso a la información de la página oficial de la entidad como parte del plan anticorrupción de la entidad, en el siguiente link: <https://cgb.gov.co/inicio/participacion-ciudadana/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2023/>

6.- RIESGOS IDENTIFICADOS.

Se entiende por Riesgo de Corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Para la vigencia 2023 la Contraloría General de Boyacá 2023 identificó 6 riesgos de corrupción, los cuales fueron plasmados en un mapa de riesgos como una herramienta de análisis que permite identificar procesos de mayor o menor riesgo frente a diferentes actuaciones u omisiones, los cuales son los siguientes:

- R1. Parcialidad por clientelismo o amistad
- R2. Tráfico de influencias.
- R3. Soborno.
- R4. Asesoramiento ilegal, manejo inadecuado de la reserva de la información.
- R5. Extralimitación de funciones.
- R6. Adulteración, adición o sustracción de documento público.

7.- VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS


De conformidad con la información enviada por la secretaría general y del link remitido, este despacho pudo establecer que el mapa de riesgos de corrupción se encuentra publicado en la página web en debida forma para la vigencia 2023. Y se puede encontrar en el siguiente link. <https://cgb.gov.co/ARCHIVOS-2023/PLANES-CGB/ENERO/MAPA-RIESGOS-CORRUPCION-2023.pdf>.

8.- ANÁLISIS DEL PLAN DE MANEJO DE LOS RIESGOS

Se pretende de manera general identificar situaciones con posibilidad de ocurrencia en los procesos más vulnerables de la entidad y que por sus características, pueden originar prácticas corruptas”, se utilizaron diferentes fuentes de información como son la información directa de funcionarios que manejan los procesos, las decisiones tomadas en diferentes direcciones operativas de la entidad, la identificación de procesos que involucran sanciones que pueden afectar a terceros y por último antecedentes en posibles escenarios de corrupción tanto internos como externos de los que se puede desprender actuaciones penales o disciplinarias en alguna entidad del estado y los aportes de cada una de las áreas de la entidad.

Las causas se establecieron a partir de la identificación de las DEBILIDADES (factores internos) y las AMENAZAS (factores externos) que pueden influir en los procesos y procedimientos que generan una mayor vulnerabilidad frente a riesgos de corrupción.

En el Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2023 de la Contraloría General de Boyacá determinó doce (12) procesos vulnerables en los cuales se corren riesgos de corrupción así:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

INVESTIGACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL. Objetivo: Conocer y resolver los procesos de única y doble instancia y los grados de consulta, en asuntos que por competencia le confiera la responsabilidad de ser dirimidos.

COBRO COACTIVO. Objetivo: adelantar el Proceso Administrativo Coactivo.

TALENTO HUMANO. Objetivo: Proveer a la Contraloría General de Boyacá del recurso humano cualificado y evaluarlo, tramitar las novedades de personal, pagos prestacionales, descuentos de ley, ejecutar planes bienestar social y fortalecer el conocimientos y comportamiento de sus funcionarios

PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Objetivo: Dinamizar, ejecutar y mantener activos los canales de comunicaciones, convencionales y alternativos, de la Contraloría General de Boyacá.

GESTIÓN DOCUMENTAL. Objetivo: Definir los criterios y procedimientos que regulan las actividades de gestión documental, para promover la planeación, producción, gestión y trámite, organización, transferencias, disposición final del documento, valoración y preservación a largo plazo, bajo los lineamientos de la normatividad archivística vigente.


ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. Objetivo: procesar y generar información financiera y contable, presupuestal y de Tesorería en forma oportuna que garantice el adecuado registro y cuantificación de los bienes y servicios y obligaciones de la entidad.

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS. Objetivo: Administrar y ejecutar las directrices institucionales en el marco del proceso administrativo para el desarrollo y gestión de los bienes, servicios y suministros de competencia de la Contraloría General de Boyacá.

GESTIÓN LEGAL. Objetivo: Ejercer el Control de legalidad y Constitucionalidad de los Actos Administrativos firmados por el contralor. Liderar defensa judicial de la Entidad, Asistencia Jurídica a las dependencias administrativas de la Entidad.

AUDITORÍAS. Objetivo: Evaluar la gestión de los sujetos de control para garantizar el adecuado uso de los recursos, la protección del patrimonio público y el mejoramiento de la gestión.

GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y TICS. Objetivo: Desarrollar estrategias que permitan a la dirección técnica de sistemas de la Entidad mantener en óptimas

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

condiciones de funcionamiento todos los equipos tecnológicos, verificando que cada uno de sus componentes, se encuentren en condiciones adecuadas de operación, funcionalidad y prestación de servicios.

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA. Objetivo: Establecer los lineamientos necesarios para ejecutar la evaluación y seguimiento de la gestión desarrollada en las dependencias de la Contraloría General De Boyacá, así como establecer los procedimientos de la consolidación de los indicadores de eficacia y eficiencia de los procesos prestados por parte de la entidad con relación a su cumplimiento y resultados.


DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO. Objetivo: Determinar los planes que deben seguir los administradores facultados por la Ley para que utilicen con: eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, legalidad, objetividad y responsabilidad los recursos destinados para los planes y programas propuestos, velando por la buena gestión del correcto uso del patrimonio público y el buen nombre de la entidad. Se observa en el seguimiento a los riesgos de corrupción de la CGB, que se implementaron en cada uno de los procesos, las actividades referentes a: parcialidad por clientelismo o amistad, tráfico de influencias, soborno, asesoramiento ilegal- manejo inadecuado de la reserva de la información, extralimitación de funciones, adulteración adición o sustracción de documento público.

9.- MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS

Los líderes de proceso de cada una de la dependencia de la Contraloría General de Boyacá, liderados por el área de planeación y la secretaria general de la entidad efectúan un seguimiento y análisis minucioso verificando que los riesgos no se materialicen y que sirve de insumo a esta dependencia de control interno para la elaboración del presente informe.

Igualmente, la oficina asesora de control interno, realiza desde su oficina un seguimiento a fin de determinar la materialización de los riesgos de corrupción, no encontrando evidencia de quejas, procesos disciplinarios o procesos penales en contra de algún funcionario en lo que respecta primer cuatrimestre del año 2023.

Igualmente es recomendable seguir realizando un seguimiento permanente que evidencie cualquier posibilidad de materialización de los riesgos de corrupción identificados en cada uno de los procesos.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 8
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

10. CONCLUSIONES

- En la Contraloría General de Boyacá, para la vigencia 2023 no se han evidenciado materialización de ninguno de los riesgos descritos en el mapa.
- Los procesos deben mantener los controles y las acciones preventivas planteadas tratando de mejorar continuamente para continuar sin la materialización de los riesgos al interior de la entidad.
- Se debe efectuar una revisión de los riesgos formulados y realizar ajustes permanentes donde se incorporen herramientas de recolección de información y determinación de los riesgos existentes y potenciales de la organización.
- En la implementación del esquema de tres líneas de defensa , se debe orientar a los funcionarios de planta para efectuar un verdadero control al interior de su oficina a fin de que cumpla totalmente con el modelo establecido, considerando que la segunda línea de defensa en este caso Secretaría General, debe realizar el acompañamiento a cada líder de proceso para la identificación y actualización de los riesgos de los procesos, haciendo las observaciones que consideren necesarias para su correcta formulación.
- Durante la aplicación de las acciones de seguimientos en los procesos cada líder, debe seguir manteniendo la evidencia con los documentos respectivos de todas las actividades realizadas para garantizar de forma razonable que los riesgos a cargo, minimicen sus probabilidades de materialización y por ende que los objetivos del proceso se cumplan.
- Así mismo se debe recordar que la construcción, actualización y ejecución del mapa de riesgos institucional es responsabilidad de cada líder de proceso, éstos deberán apoyarse en su equipo y designar a los responsables, para la correcta ejecución de los controles y acciones asociadas.

Sin otro particular,


OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno